



ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CT-ASE-063/2024

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las doce horas del día 26 de septiembre del 2024, y reunidos en el edificio de la Presidencia Municipal de Chihuahua, ubicado en Av. Independencia y Calle Victoria, se lleva a cabo la Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Sujeto Obligado Municipio de Chihuahua: CT-ASE-063/2024, encontrándose presentes los siguientes integrantes: el Lic. Carlos Manuel Fabela Muñoz, en su carácter de secretario del comité, el Lic. Jorge Alberto Aragón Gutiérrez, en su carácter de Vocal 2 del Comité y la Lic. Alma Cristina Garza Islas en su carácter de Vocal 3 del Comité; de acuerdo a lo establecido en los artículos 35 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, y 26 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua, desahogándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal
- 2.-Lectura y aprobación del orden del día
3. Análisis de asuntos a tratar y acuerdo de los mismos.
- 4.- Asuntos Generales.
5. Clausura.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL

El Lic. Carlos Manuel Fabela Muñoz, Secretario del Comité de Transparencia procede al pase de lista de los miembros del Comité:

- Lic. Carlos Manuel Fabela Muñoz (Secretario del Comité de Transparencia.) presente.
- Lic. Jorge Alberto Aragón Gutiérrez (Vocal 2 del Comité de Transparencia.) presente.
- Lic. Alma Cristina Garza Islas (Vocal 3 del Comité de Transparencia.) presente

Y toda vez que se encuentra la totalidad de los miembros presentes, se califica como legal y se procede a declarar iniciada presente Sesión, de conformidad con lo señalado en el artículo 27 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua.

2.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la voz el Lic. Jorge Alberto Aragón Gutiérrez, propone al C. Secretario del Comité el orden del día que se tiene a la vista, mismo que somete a consideración de los presentes y que aprueban por unanimidad de los mismos.

3. ANÁLISIS DE ASUNTOS A TRATAR:

En el desahogo del presente punto, el Vocal 2 del Comité, con anuencia del Secretario, da cuenta de 2 oficios dirigidos y presentados por un área del sujeto obligado ante el Secretario del Comité, (2 oficios



ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CT-ASE-063/2024

solicitando la clasificación de la información) con la finalidad de que se confirmen las determinaciones que en ellos se establecen, lo cuales se clasifican para su estudio y resolución en la siguiente forma:

A) Solicitudes de Clasificación de la Información

- Con fecha 25/09/2024, Oficialía Mayor, mediante oficio 967/CCPA-OM-2024, con el propósito de que se confirme la determinación de clasificar la información como confidencial en lo relativo a la clave de elector de los laudos derivados de los expedientes TA/22/2015 y 1909/2023, para dar cumplimiento a la Herramientas CIMTRA 23.3 relativa al *"Listado de los mandatos por orden judicial que obligan al Municipio a ejecutar laudos laborales"*, dicha solicitud será registrada bajo el siguiente número de acuerdo CT-ACI-062/2024.
- Con fecha 25/09/2024, Oficialía Mayor, mediante oficio 966/CCPA-OM-2024, con el propósito de que se confirme la determinación de clasificar la información como confidencial en lo relativo el informe correspondiente a los meses de Junio, Julio y Agosto 2024 de la asesoría del Lic. Miguel Angel Rodriguez Trincado relativo a "el número de expediente y los nombres del actor o partes en juicio, con la salvedad de que correspondan a servidores públicos en ejercicio de sus funciones", para dar cumplimiento a la Herramientas CIMTRA 5 relativa al *"Listado de los mandatos por orden judicial que obligan al Municipio a ejecutar laudos laborales"*, dicha solicitud será registrada bajo el siguiente número de acuerdo CT-ACI-063/2024.

Al respecto el Comité es conforme de entrar al estudio de la solicitud presentada y toda vez que existen elementos suficientes para confirmar las determinaciones objeto de la solicitud que nos ocupa se instruye al Vocal 2 del Comité elaborar el proyecto de resolución correspondientes, conforme a la determinación de este Comité en Pleno.

4.- ASUNTOS GENERALES.

Acto seguido el Secretario del Comité da el uso de la voz a cada uno de los integrantes en el orden en que fue realizado el pase de lista para que manifiesten si tienen algún asunto general que tratar, señalando cada uno de ellos que por el momento no existen asuntos generales que desahogar, por lo que:

5.- CLAUSURA

Una vez agotado el Orden del Día, y no habiendo otro asunto que tratar, el Comité de Transparencia del Sujeto Obligado Municipio de Chihuahua, da por terminada la presente sesión, siendo las trece horas del día 26 de septiembre del 2024. Y para efectos de dar constancia se redacta la presente acta, de conformidad con lo establecido en los artículos 28, 30 y 32 fracción III, del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua, una vez leída y aprobada por los presentes de este Órgano Colegiado, se procede a su firma al calce y al margen por quienes en ella intervinieron, para su posterior resguardo.



ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CT-ASE-063/2024

LIC. CARLOS MANUEL FABELA MUÑOZ
SECRETARIO
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. JORGE ALBERTO ARAGÓN GUTIÉRREZ
VOCAL 2
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. ALMA CRISTINA GARZA ISLAS
VOCAL 3
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

